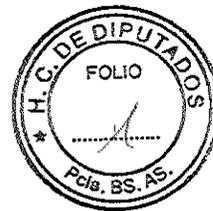




EXPTE. D- 1060

/16-17

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre situación de los Institutos de Menores de la provincia.

Proyecto de Solicitud de Informes

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Desarrollo Social, tenga a bien responder los siguientes puntos:

- 1) Descripción de la situación de los Institutos de Menores con las que el nuevo gobierno se encontró al asumir la gestión.
- 2) Cantidad de Institutos de Menores que funcionan en la provincia, capacidad de alojamiento de los mismos y ocupación real en la actualidad.
- 3) Si es real que conviven mayores de edad con menores, en cuántos casos y en qué lugares.
- 4) Talleres que se ofrecen en cada centro de detención y posibilidades que se brindan de escolaridad para los jóvenes detenidos.
- 5) Medidas que ha tomado y piensa tomar la actual gestión para solucionar la crítica situación en los institutos de menores denunciada en el informe "El sistema de la crueldad" de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM).
- 6) Cantidad de operadores por número de internos y por unidad de detención.
- 7) Cualquier otra información que se considere de importancia sobre el tema planteado precedentemente.

PABLO H. GARATE
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pasado domingo 17 de abril once peligrosos jóvenes encerrados por diversas causas se escaparon del Instituto de Menores de régimen cerrado "Copa", ubicado en Abasto (La Plata), luego de haber amenazado a un empleado con palos de escoba utilizados y preparados como armas, y sólo cuatro de ellos fueron recapturados de acuerdo a lo que informaron fuentes policiales a medios periodísticos de esta capital provincial.

El hecho habría tenido lugar cerca de las 20 del domingo, cuando un asistente de minoridad de 30 años estaba realizando las aperturas de los pabellones del centro, emplazado en 520 y 226, para que los internos vayan a cenar. Entonces fue abordado por los vándalos, quienes lo atacaron. Inmediatamente cometido el suceso, las autoridades se contactaron con personal de la comisaría Séptima y con la Jefatura Departamental Oeste, además de darle aviso también a la CDI, quienes desarrollaron las primeras pesquisas para dar con los evadidos, bajo las normativas de la UFI 5 de Leila Aguilar.

Es así que cuatro de los individuos fueron reaprendidos, tratándose de un menor de 17 años que estaba encerrado desde hacía dos semanas por el delito de "robo agravado en poblado y en banda". Otro, de la misma edad, estaba allí con prisión preventiva desde diciembre, tras cometer un homicidio; el tercero, también de 17, había ingresado en marzo como detenido, mientras que sobre restante, de 17, recaía una prisión preventiva.

Este hecho es un emergente de la crítica situación que atraviesan los menores tras las rejas en los institutos bonaerenses. Más de 600 chicos en conflicto con la ley penal estarían alojados en 27 centros en los que hay graves problemas de higiene, situaciones de violencia institucional y pocas actividades para la recuperación

De acuerdo a informes de la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), los 619 jóvenes que están en los 27 centros cerrados bonaerenses viven una "situación carcelaria" aun cuando la ley no permite que los menores de edad estén presos. En el informe "*El sistema de la crueldad*", que realiza cada año la CPM a partir de las inspecciones periódicas de estos sitios, se indica: "*Existe una ausencia total del «acceso a derechos» y de la posibilidad de pensar proyectos de vida que potencien sus posibilidades de transformación. Los centros son verdaderas cárceles para niños y niñas*".

En algunos centros de detención juvenil se ofrecen talleres como: teatro, boxeo, serigrafía y más. En otros, uno solo, o a veces nada. "*A partir de las inspecciones y de las entrevistas realizadas en los centros de detención para personas menores de edad nos encontramos con niños, niñas y adolescentes que nos relatan historias de privaciones, inequidades, falta de oportunidades*", dice el informe de la Comisión Provincial por la Memoria en su capítulo de Políticas de Niñez.

Por otra parte, se denunció que el 40% de los internos en institutos de menores es mayor de edad. Esa es la conclusión de un relevamiento realizado por el SOEME en todos los institutos de la Provincia, donde habría alojados personas de hasta 23 años condenadas por graves delitos penales. Denuncian fuga de internos, suicidios,



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



proliferación de roedores y extremas condiciones de hacinamiento en todas las dependencias. Responsabilizan a la directora ejecutiva de Niñez y Adolescencia por esconder información y que el sistema de minoridad en la Provincia está colapsado.

También el gremio citado detectó que los menores duermen en el piso entre los roedores, hay sobrecupo de jóvenes y escasez de operadores (en algunos casos ocho personas tienen que contener a más de 60 internos con graves antecedentes penales), sumado a situaciones extremas de precariedad laboral.

“La situación es casi terminal. En Azul, encontramos que hay alojados personas de hasta 23 años. Esto es un grave riesgo para los chicos que deben convivir en un mismo espacio con personas adultas de extrema peligrosidad, condenadas por graves delitos, como así también para los propios trabajadores. Nosotros somos personal de minoridad y no tenemos la formación ni tampoco podemos cumplir las funciones de un agente del Servicio Penitenciario. El sistema de minoridad de la Provincia es una bomba de tiempo a punto de explotar”, manifestó sobre el tema Sergio Otero, prosecretario de Minoridad del Soeme.

Sin dudas que no se puede culpar a un gobierno que ha asumido hace cuatro meses del desastre que significa la situación aquí planteada, por lo que requerimos se nos informe sobre la realidad con la que se han encontrado los nuevos funcionarios, las medidas que han tomado en este lapso de nueva gestión y la planificación en el corto, mediano y largo plazo.

Con este espíritu presentamos el presente proyecto de solicitud de informes. Para saber cuál es la situación real de la que se parte, si se tiene cabal conciencia de la gravedad de la misma y cuáles son las medidas correctivas que se piensan tomar, por lo que agradecemos el voto afirmativo de los señores diputados.

PABLO H. GARATE
Diputada
Círculo Frente Renovador - UNA
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.